



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1340/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA LIC. VIVIANA DEJESUS GONZALEZ RODRIGUEZ DEL OBSERVATORIO ECONÓMICO DE TURISMO DE REUNIONES DEL PARAGUAY (OERT PY), A LA COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA ACADÉMICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

16 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/366-1/2021, de fecha 15 de noviembre de 2021 presentado por la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el cual solicita el traslado de la funcionaria LIC. VIVIANA DEJESUS GONZALEZ RODRIGUEZ C.I.C. N° 3.388.319, del Observatorio Económico de Turismo de Reuniones del Paraguay (OERT PY), a la Coordinación de Estadística Académica dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA.

El Acta de entrevista Personal y Resultado de la Convocatoria Interna para traslado de dependencia a la Coordinación de Estadística Académica CT-FP-UNA-08-2021.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria Lic. VIVIANA DEJESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, del Observatorio Económico de Turismo de Reuniones del Paraguay (OERT PY), a la Coordinación de Estadística Académica dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA, a partir del 15 de noviembre de 2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

